



ESTADO NUMERO 071

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	2018-00045-00	LILIANA MARÍA DUARTE ACOSTA	LUÍS ALBERTO ALVARADO	17-JUN-2021	1
ADJUDICACIÓN JUDICIAL APOYO	2020-00046-00	MARGOTH COY MOSQUERA, YANETH COY MOSQUERA Y CLAUDIA PATRICIA SEDANO COY	SEGUNDO TITO COY MOSQUERA	17-JUN-2021	1
IMPUGNACIÓN PATERNIDAD	2021-00045-00	HERIBERTO QUIROGA FONTECHA-YANETHQUIIROGA FONTECHA-HERLINDA QUIROGA FONTECHA	YENIFER ALEXANDRA DAZA MARÍN	17-JUN-2021	1

CONSTANCIA

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,

JHONN JAIRO ARIZA PARDO

No requiere de firma, al tenor lo establecido en el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 de 2020.